

8 de enero de 2021

A TODOS LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES DE LA RED DEL PLAN DE SALUD MENONITA VITAL

RE: POLÍTICA PARA EL MANEJO DE PACIENTES CON FALLO CARDIACO CLASE III Y CLASE IV NYHA REFERIDOS PARA TRASPLANTE DE CORAZÓN

GUÍA CLÍNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BAMLANIVIMAB Y REGN-COV2

Estimado(a) proveedor(a):

Compartimos con ustedes las Cartas Normativas 20-1217 y 20-1218 enviadas por la ASES.

Carta Normativa 20-1217: Política para el manejo de pacientes con Fallo Cardíaco clase III y clase IV NYHA referidos para trasplante de corazón

Se incluye la política de ASES, ASES-OPCAC-2020/P003 mediante la cual se establece el protocolo de cubierta especial temporera para aquellos beneficiarios referidos para posible trasplante de corazón debido a fallo cardíaco Clase III o IV.

Carta Normativa 20-1218: Guía clínica para la administración de Bamlanivimab y REGN-COV2

Se incluyen criterios, guías y requerimientos para la administración de estos medicamentos. El Departamento de Salud de Puerto Rico supervisará la asignación y distribución del Bamlanivimab. Los costos de administración son parte de la cubierta del Plan Vital por lo que podrán ser facturados a PSM.

Quedamos a su orden para clarificar cualquier duda relacionada con el tema.

Centro de Servicio al Proveedor

1-855-297-0140 (libre de cargos)

lunes a viernes

7:00 a.m. a 7:00 p.m.

<http://psmconnet.psmpr.com>

Cordialmente,



Rosalis Díaz Rivero, RN, CPC
Director Utilización Médica



Gregorio A. Cortés Soto, MD
Principal Oficial Médico

Anejos:

1. Carta Normativa 20-1217
2. Política ASES-OPCAC-2020/P003
3. Carta Normativa 20-1218
4. Fact Sheet for Patients, Parents and caregivers Emergency Use Authorization of Bamlanivimab
5. Formulario para solicitar Bamlanivimab
6. Carta de Secretario de Salud